



*JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO*

Armenia Q., marzo dos (02) del año dos mil veintitrés (2023).

Incorpórese el escrito presentado por el apoderado de la señora María Belly Osorio Caballero, dentro de esta actuación de Adjudicación Judicial de Apoyos, donde informa que se realizó nuevamente solicitud a la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, a efectos que se lleve a cabo la valoración.

De acuerdo a lo anterior, se requiere al apoderado judicial para que le haga seguimiento a la petición y así lograr que se realice el Informe de Valoración de Apoyo en el menor tiempo posible y poder continuar con el trámite de este proceso.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ffcc3f188db40c963bad7b16419047cb1c9cff12ae1f6bcdaa60281916d3b9c**

Documento generado en 02/03/2023 05:57:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>